

## INSTRUCCIONES PARA EL VOTO ANTICIPADO ELECCIONES A DECANO/A 2021

Aquellas personas que deseen ejercer su derecho a votar anticipadamente y según el Reglamento Electoral de la Universidad, podrán emitir su voto anticipado siguiendo estos pasos:

1. Tanto en el Registro General de la Universidad como en el Registro de la Facultad de Ciencias, tiene a su disposición toda la documentación necesaria (modelo de papeletas de voto, impreso oficial de solicitud de voto anticipado, sobres tamaño octavilla y cuartilla) para ejercer el voto.
2. El horario de los Registros es el siguiente:
  - Registro General de la Universidad:  
lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
  - Registro de la Facultad de Ciencias:  
lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.  
viernes de 9:00 a 14:00 horas.

(para ejercer el voto anticipado **NO** es necesario solicitar cita previa)
3. Incluya la papeleta de voto en el sobre tamaño octavilla, blanco, sin ninguna imagen y distintivo. Cierre el sobre.
4. Rellene y firme el impreso oficial de solicitud de voto anticipado.
5. Introduzca en el sobre tamaño cuartilla:
  - El sobre con la papeleta de voto cerrado
  - Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Identidad de Extranjero
  - El impreso oficial de solicitud de voto anticipado debidamente cumplimentado y firmado

Por los Registros se comprobará que el sobre grande (tamaño cuartilla) queda cerrado, sellándolo por su solapa de cierre con el número correspondiente. Solo se admitirá el voto presentado por el propio elector, quien deberá acreditar su identidad, que quedará registrada.

**El plazo para emitir el voto anticipado finaliza el día 22 de febrero a las 17:00 horas.**